



El futuro  
es de todos

Vicepresidencia

Guía de talleres para el  
acompañamiento colectivo a

# MUJERES MIGRANTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

**Conectando Caminos  
por los Derechos**



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



El futuro  
es de todos

Consejería Presidencial para  
la Equidad de la Mujer



**ABA**  
AMERICAN BAR ASSOCIATION  
Rule of Law Initiative

**Freedom  
House**



**Internews**  
Local voices. Global change

Guía de talleres para el  
acompañamiento colectivo a

**MUJERES MIGRANTES**  
**VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS**  
**BASADAS EN GÉNERO**

## Guía de talleres

Esta es una guía para el trabajo de acompañamiento colectivo a mujeres migrantes, refugiadas, colombianas retornadas y lideresas comunitarias sobre prevención, atención e identificación de violencias basadas en género. Para llevar a cabo estos talleres es necesario revisar con detenimiento la **Cartilla de apoyo**, así como el resto del material que compone la caja de herramientas, tal como el **Violentómetro de violencias basadas en género**, el **Barómetro de barreras institucionales** y los dos grupos de fichas.

**Número de sesiones:** 4

**Duración:** entre 2 y 3 horas por sesión

**Dirigido a:** grupos de mujeres de mínimo 6, máximo 18 personas

**Resultados esperados:** Luego de haber facilitado estos talleres se espera que las mujeres participantes tengan las herramientas necesarias para:

- ★ Identificar las violencias basadas en género y algunas de sus clasificaciones
- ★ Reflexionar sobre las violencias basadas en género y sus experiencias de vida
- ★ Conversar con otras mujeres sobre las violencias basadas en género y transmitir sus conocimientos al respecto
- ★ Conocer sus derechos en tanto ser humano, en tanto mujer y en tanto migrante en el territorio colombiano
- ★ Conocer la ruta de atención municipal para la atención de casos de violencias basadas en género

- ★ Identificar barreras en el acceso a derechos

- ★ Reflexionar sobre las barreras institucionales y sus experiencias de vida

- ★ Conocer los mecanismos para la protección de derechos, así como qué entidades pueden apoyarla para hacer uso de estos mecanismos

### Sesiones:

Primera sesión: **Violencias basadas en género**

Segunda sesión: **Barreras institucionales**

Tercera sesión: **¿Qué hacer en casos de violencia?**

Cuarta sesión: **¿Y los derechos de las mujeres migrantes?**

## SESIÓN 1

# Violencias basadas en género



**Duración:**  
3 horas



**Participantes:**  
mínimo 6, máximo 18



**Ejercicio de tipo:**  
colectivo

### Materiales:

- |   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| ✓ Violentómetro VBG                             | ✓ 3 violentómetros VBG tamaño mediano |
| ✓ Cinta de enmascarar                           | ✓ Marcadores (1x participante)        |
| ✓ Fichas VBG                                    | ✓ Madeja de lana                      |
| ✓ Madeja de lana                                | ✓ Rótulos adhesivos (1x participante) |
| ✓ Marcadores gruesos (borrables si hay tablero) | ✓ Un (1) pliego de papel periódico    |
| ✓ Lápices (1x participante)                     | ✓ Tablero o papelógrafo               |

### Objetivo:

Socializar e identificar los tipos de violencias que pueden sufrir las mujeres migrantes y reconocer su ocurrencia en las experiencias de vida de las participantes.

### 💡 Algunas reflexiones antes de iniciar:

Se debe promover la participación de todas las mujeres, sin embargo, el silencio también es una forma de comunicar. ¿Qué nos comunican los silencios de las mujeres?

Es importante garantizar un espacio seguro, donde los relatos de las mujeres no sean expuestos a ser escuchados por personas ajenas al proceso de acompañamiento o de la ruta de atención. ¿Qué debemos tener en cuenta para asegurar un espacio seguro?

### Momento 1:

#### Red de mujeres (Duración: 30 min)

Comience el espacio presentándose y socializando el objetivo de esta sesión.

Luego, se propone el siguiente ejercicio para que las mujeres se presenten y se genere mayor cohesión y confianza en el grupo.

- En este momento se hará la presentación de las participantes del espacio y del equipo facilitador, esto se hará usando una madeja de lana que se irá pasando entre cada una de las personas. Antes de iniciar, cada participante deberá llevar un sticker con su nombre en un lugar visible.

La persona que inicia la actividad toma un extremo de la madeja de lana, lo sostiene y se presenta, diciendo su nombre y una cualidad que la caracterice; luego, pasa la madeja de lana a otra persona sin soltar la punta, esta hace su presentación y así sucesivamente hasta acabar la dinámica. Se irá formando una red con la lana. Al finalizar, de para atrás, cada una de las participantes deberá decir el nombre y la cualidad dicha por su compañera anterior.



Momento 2:

## ¿Qué son las violencias basadas en género?

(Duración: 30 min)

Se deberá contar con un pliego de papel periódico o un tablero donde se puedan ir consignando las memorias de la segunda actividad del momento 2.

- » Para dar inicio a este momento, se partirá de las siguientes preguntas para generar un espacio de conversación: ¿Qué es una violencia basada en género? ¿Qué diferencia una violencia basada en género de otros tipos de violencia? ¿Quiénes las sufren? El equipo facilitador deberá hacer las precisiones que hagan falta, haciendo uso de ejemplos y nombrando algunas violencias que no hayan sido incluidas en las intervenciones de las mujeres y ayuden a ampliar la comprensión sobre los conceptos. Para esto, deberá consultar previamente lo consignado en la Cartilla de apoyo en el apartado Conversemos sobre Violencias basadas en género. Es importante que las mujeres elaboren entre ellas sus respuestas, dejarlas conversar y complementar sus conocimientos y opiniones antes de intervenir, corregir o aclarar.

Luego de esta conversación, el equipo facilitador compartirá con las mujeres que existen diferentes tipos de violencias basadas en género: violencia física, violencia psicológica, violencia económica, violencia patrimonial, violencia sexual, compartirá los conceptos y hará las precisiones pertinentes, haciendo uso de ejemplos, contraejemplos, noticias del contexto, entre otros y partiendo de lo consignado en la **Cartilla de Apoyo** en el apartado **Conversemos sobre Violencias basadas en género**. Estos contenidos deberán ser consignados en un lugar visible, como un tablero o un papelógrafo. Finalmente, se dará un espacio a las mujeres para plantear preguntas sobre los contenidos expuestos.

## RECOMENDACIÓN:

Esta es una actividad de acompañamiento colectivo que debe propender por la construcción de un espacio seguro y ameno para conversar y compartir experiencias personales relacionadas con violencias sufridas; por lo tanto, busque que tanto la disposición del espacio como su disposición corporal inviten a relacionarse de maneras más horizontales. **Le recomendamos disponer las sillas en un círculo donde todas se encuentren a la misma altura, incluida la persona que facilita el encuentro.**



Momento 3:

## ¿Para qué un violentómetro? (Duración 1 hora)

El violentómetro debe estar dispuesto en un lugar visible del espacio al que las mujeres puedan acudir en el momento que así lo deseen.

- » Para dar inicio al momento se hará una lectura colectiva del violentómetro, se pedirá a las mujeres que lean cada tipo de violencia, su clasificación y el color en el cual está clasificada. Se les explicará la forma de leer y usar el violentómetro, haciendo énfasis en que el violentómetro no busca medir la gravedad de las violencias sino generar conciencia frente al riesgo mental, físico y psicológico, al que están expuestas las mujeres.

Enseguida se les pedirá a las mujeres que se enumeren de 1 a 3. El grupo 1 recibirá las fichas de color amarillo, el grupo 2 las de color anaranjado y el grupo 3 las de color rojo; a cada grupo se le entregará un violentómetro mediano. Se les pedirá que se dispersen por el espacio y que cada subgrupo se organice en un círculo. Se les dará la instrucción de leer colectivamente las fichas entregadas, conversar

a partir de las preguntas consignadas en la parte de atrás de cada ficha y entre todas redactar un tip o consejo que consignarán en lápiz en la parte de atrás de cada ficha. Debe incentivarse la participación de todas las mujeres al responder a las preguntas, haciendo énfasis en la importancia de que el lugar sea seguro, que las experiencias compartidas no saldrán del espacio y la responsabilidad colectiva que tienen las mujeres de resguardar la información escuchada.

Finalmente, se volverá al grupo grande y una representante de cada subgrupo compartirá brevemente aquellos elementos en común entre las violencias del color asignado y hará un resumen de lo consignado en las fichas. Se les puede sugerir que elijan una ficha que quieran leer, así como uno de los tips o consejos que ellas hayan escrito.

## SESIÓN 2

# Barreras institucionales



**Duración:**

2 horas 30 minutos



**Participantes:**

mínimo 6, máximo 18



**Ejercicio de tipo:**

colectivo

**Materiales:**

- ✓ Barómetro barreras institucionales plegable tamaño grande
- ✓ 3 barómetros barreras institucionales tamaño mediano
- ✓ Cinta de enmascarar
- ✓ Fichas barreras institucionales
- ✓ Círculos de cartulina de 10cm de diámetro (1x participante)
- ✓ Rótulos adhesivos (1x participante)
- ✓ Marcadores gruesos (borrables si hay tablero)
- ✓ Un (1) pliego de papel periódico

✓ Lápices (1x participante)

✓ Marcadores de colores (1x participante)

**Objetivo:**

Socializar e identificar las barreras institucionales que pueden enfrentar las mujeres migrantes al acceder a derechos, y reconocer su ocurrencia en las experiencias de vida de las participantes.

**Momento 1:**

**Nuestras emociones (Duración: 30 min)**

Comience el espacio recordando su nombre y socializando el objetivo de esta sesión. Luego, se llevará a cabo el siguiente ejercicio para que las mujeres se reen cuentren y se genere mayor cohesión y confianza en el grupo.

➤ En este momento se entregarán los rótulos adhesivos con los nombres de las mujeres participantes, así como de la persona que está facilitando la actividad.

A cada mujer se le entregará un círculo de cartulina y se les dará la instrucción de tomar marcadores de colores y dibujar una emoción que las acompañe ese día, podrá ser positiva o negativa.



Es importante que quien facilite recuerde que se encuentran en un espacio seguro y libre de juicios, donde se pueden expresar las emociones con tranquilidad y siempre serán bienvenidas. Luego, se retornará al círculo y a modo de plenaria se le pedirá a las mujeres que cuenten qué emoción dibujaron y la peguen en la pared/tablero con un rollito de cinta. A medida que las mujeres vayan compartiendo sus emociones

es importante agradecerles por compartir con el grupo e ir generando una reflexión colectiva sobre las emociones: no hay emociones buenas o malas, son únicamente emociones; lo que se considera bueno o malo es cómo decidimos actuar frente a nuestras emociones. Para finalizar, se les agradece colectivamente por estar en el espacio y por compartir con las personas presentes.

#### RECOMENDACIÓN:

Es importante que las personas que faciliten participen también del ejercicio y dibujen una emoción que les acompañe ese día. Crear relaciones más horizontales con las mujeres acompañadas propiciará un ambiente de confianza para compartir experiencias y recuerdos difíciles.

#### Momento 2:

### ¿Qué son las barreras institucionales? (Duración: 40 min)

Se deberá contar con un pliego de papel periódico o un tablero donde se puedan ir consignando las memorias de la actividad.

- Para dar inicio a este momento, se partirá de las siguientes preguntas para generar un espacio de conversación: ¿Qué se les viene a la mente al oír “barreras institucionales”? ¿Sabemos qué es una barrera? ¿En qué piensan al oír la palabra “instituciones”? El equipo facilitador deberá guiar la conversación a partir de lo consignado en la **Cartilla de apoyo** en el apartado **Conversemos sobre barreras institucionales para el acceso a derechos**, y hacer las precisiones que hagan falta, haciendo uso de ejemplos. El objetivo es que las mujeres reconozcan qué es una barrera institucional y sean capaces de relacionarlo con un ejemplo concreto.

#### Momento 3:

### ¿Para qué un barómetro? (Duración 1h20)

El barómetro debe estar dispuesto en un lugar visible del espacio al que las mujeres puedan acudir en el momento que así lo deseen.

- Para dar inicio al momento se hará una lectura colectiva del barómetro, se pedirá a las mujeres que lean cada barrera, su clasificación y el color en el que está clasificada. Se recordará la forma de leer y usar el barómetro, explicando que funciona igual que un violentómetro, es decir, que tiene unos colores que ayudan a clasificar las violencias o barreras institucionales. Es fundamental hacer énfasis en que el barómetro no busca medir la gravedad de las experiencias vividas, sino generar conciencia frente a los derechos de las mujeres migrantes y las barreras que enfrentan para acceder a dichos derechos.

Enseguida se les pedirá a las mujeres que se enumeren de 1 a 3. El grupo 1 recibirá las fichas de color amarillo, el grupo 2 las de color anaranjado y el grupo 3 las de color rojo; a cada grupo se le entregará un barómetro mediano. Se les pedirá que se dispersen por el espacio y que cada subgrupo se organice en un círculo. Se les dará la instrucción de leer colectivamente las fichas entregadas y conversar a partir de las preguntas consignadas en la parte de atrás de cada ficha y entre todas redactar un tip o consejo que consignarán en lápiz en la parte de atrás de cada ficha. Debe incentivarse la participación de todas las mujeres al responder a las preguntas, haciendo énfasis en la importancia de que el lugar sea seguro, que las experiencias compartidas no saldrán del espacio y la responsabilidad compartida que tienen las mujeres de resguardar la información escuchada.

Finalmente, se volverá al grupo grande y una representante de cada subgrupo compartirá brevemente aquellos elementos en común entre las violencias del color asignado y hará un resumen de los tips.

## SESIÓN 3

# ¿Qué hacer en casos de violencia?



**Duración:**  
3 horas



**Participantes:**  
mínimo 6, máximo 18



**Ejercicio de tipo:**  
colectivo

### Materiales:

- ✓ Violentómetro VBG plegable tamaño grande
- ✓ Bolígrafos (1x participante)
- ✓ Marcadores de colores
- ✓ Ruta de atención municipal a violencias basadas en género
- ✓ Barómetro barreras institucionales plegable tamaño grande
- ✓ Rótulos adhesivos (1x participante)
- ✓ Post-it de color amarillo, anarajando y rojo
- ✓ Cinta de enmascarar

### Objetivo:

Identificar y analizar violencias recurrentes en las vidas de las mujeres y socializar rutas de denuncia.

### Momento 1:

#### Recordatorio (20 minutos)

El violentómetro y el barómetro deben estar dispuestos en un lugar visible del espacio al que las mujeres puedan acudir en el momento que así lo deseen.

Antes de iniciar se le entregará a cada mujer un rótulo adhesivo con su nombre. El equipo facilitador también deberá estar identificado.

- En este momento se invitará a las mujeres a sentarse en círculo y se hará un ejercicio de recordatorio colectivo sobre lo abordado en las dos sesiones anteriores. Se les preguntará si recuerdan para qué sirven y cómo se usan ambos instrumentos. Es importante incentivar la participación, así las mujeres tengan recuerdos distintos sobre lo trabajado. Quien facilita podrá luego retomar lo conversado y concluir, agregando aquellos elementos fundamentales que las mujeres pudieran haber olvidado.

### Momento 2:

#### El violentómetro, el barómetro y nosotras (30 minutos)

##### RECOMENDACIÓN:

Este ejercicio partirá del compartir de las mujeres, quienes abordarán experiencias dolorosas y complicadas de conversar. Por lo tanto, se debe buscar construir un espacio seguro para este compartir y cuidadoso con las emociones de las participantes. Se recomienda hablar en la primera persona del plural, incluyéndose dentro de las oraciones, por ejemplo:

- ✓ “Las personas que somos víctimas de violencia”

- ✓ “Cuando sufrimos una violencia institucional/basada en género”

- ✓ “¿Qué vemos en común entre x y nuestras experiencias de vida”.

Esto ayudará a acortar la distancia que suele existir entre acompañadas y facilitadores y puede generar una mayor sensación de confianza.

Si bien es importante fomentar la participación de las mujeres, es fundamental no obligar a las mujeres a compartir sus experiencias si ellas no lo desean. Al estar es un espacio que busca abordar experiencias difíciles y dolorosas, es importante que solo lo hagan quienes así lo deseen. Generalmente la participación voluntaria de algunas mujeres incentiva a que las demás participen también.

Se pedirá a las mujeres que se sienten en círculo y se incitará una reflexión colectiva a partir de la pregunta: ¿cómo se relacionan el violentómetro y el barómetro con la vida de cada una? (con nuestras vidas). En este momento se debe buscar generar una conversación colectiva e incentivar a las mujeres a participar planteando paralelos entre lo consignado en ambos instrumentos y la cotidianidad de las mujeres migrantes. No es necesario adentrarse en experiencias de vida de cada una, si las mujeres no se animan a hacerlo, se puede hablar de aspectos generales que ellas perciban como característicos de la vida cotidiana de las mujeres migrantes. Se recomienda consultar lo consignado en la **Cartilla de apoyo** en el apartado **Herramientas para facilitar espacios de acompañamiento colectivo y sensibilización**.

**Momento 1:**

**Analizando nuestras experiencias violentas (1 hora)**

A continuación, se les pedirá que se dispersen por el espacio, ordenándose en 3 grupos (uno amarillo, uno anaranjado y otro rojo), de

acuerdo al color con el que más se identifiquen, según el tipo de violencias que hayan sufrido. Es importante dar un tiempo para que lean el violentómetro, hablen entre ellas y decidan. Luego, se plantearán las siguientes preguntas: ¿Alguna se siente identificada con dos o más colores?, ¿fue fácil decidir?, ¿alguna nos quiere contar cómo decidió de cuál grupo hacer parte?

Estas preguntas buscan generar una reflexión colectiva a partir de la siguiente idea: **Las violencias no son lineales**, generalmente hemos sido víctimas de más de un tipo de violencia en nuestras vidas, que se entrecruzan entre ellas.

Luego, se dispondrán Post-it de los tres colores (amarillo, naranja, rojo) y se invitará a las mujeres a consignar las violencias de las que hayan sido víctima y que quieran compartir con el grupo. Se debe recordar que los colores de los Post-it responden a la escala del violentómetro.

- Es importante aclarar que este ejercicio es anónimo: una vez hayan escrito las violencias que quieran compartir, se las entregarán a alguna persona del equipo facilitador, quien las mezclará en sus manos.

Una vez hayan recogido los Post-it, el equipo facilitador irá leyendo las violencias y preguntando a las mujeres si están de acuerdo con el color asignado a dicha violencia en relación con el violentómetro y dónde creen que debería ir. A medida que se vayan leyendo las violencias y el grupo vaya llegando a consensos, se pegarán las violencias junto al violentómetro.



## RECOMENDACIÓN:

Es posible que las mujeres no logren ponerse de acuerdo sobre la clasificación y que una violencia pueda ir en varios colores a la vez; esto no implica un problema, pues se debe tener en cuenta que antes de ser un ejercicio de clasificación de violencias, se está buscando generar reflexiones sobre las violencias vividas y analizarlas de manera colectiva. Si las mujeres desean poner una violencia en varios colores, se puede plantear de esa manera reescribiéndola en otros Post-it.

### Momento 4:

## ¿Y si quiero denunciar? (1 hora)

En un primer momento, quien facilite deberá partir de lo estipulado en la **Cartilla de apoyo** en el apartado **Atención y remisión** sobre las entidades de protección y denuncia de violencias basadas en género y se resolverán las dudas que las mujeres tengan sobre éstas.

A continuación, se llevará una conversación colectiva sobre qué violencias son denunciables y qué significa esto. Para este punto es importante tener claro que hay algunas violencias basadas en género que constituyen en sí mismas un delito, como el acceso carnal violento o las lesiones personales. Sin embargo, hay otras violencias que están dispuestas en el violentómetro, como las burlas, la manipulación emocional, los gritos e insultos, que no constituyen en sí mismas un delito, pero que al entrelazarse entre ellas conforman un ciclo de violencia y pueden, dado el caso, constituirse como violencia psicológica.



Además, se debe agregar que muchas veces hay violencias que no son socialmente reprochables, que están naturalizadas o sobre las que no se tienen pruebas suficientes, y que por esto es más difícil denunciarlas.



Esto debe comenzar como una conversación, que luego se retroalimentará del siguiente ejercicio. Se dispondrá un círculo en la pared y se dirá a las mujeres: “Hagamos de cuenta que este es el caso de Pepita”, se tomarán algunos de los Post-it que las mujeres hayan escrito en el ejercicio anterior y se pegarán uno a uno en el círculo de cartulina construyendo la historia: “Pepita vivía con su pareja que la insultaba constantemente; además le decía que ella no podía manejar el dinero...”. La idea es seguir agregando violencias que permitan ejemplificar un ciclo de violencia con la historia de Pepita.

Una vez finalizado el ejercicio, se debe cerrar el momento reiterando que, si bien no todas las violencias constituyen en sí mismas un delito, la mayoría de las violencias basadas en género no se presentan de manera aislada, y mucho menos cuando ocurren dentro de una relación de pareja. Así, es fundamental comprender qué es un ciclo de violencia. Se debe invitar a las mujeres a reflexionar luego del encuentro, si están o se han encontrado en un ciclo de violencia a lo largo de sus vidas y qué violencias lo han conformado.

A continuación, el equipo facilitador podrá recurrir a la ruta de atención municipal o a lo estipulado en la **Cartilla de apoyo** en el apartado **Atención y remisión** para compartir con las mujeres cuáles son las entidades a las que pueden acudir.

## SESIÓN 4

# ¿Y los derechos de las mujeres migrantes?



**Duración:**

3 horas 30 minutos



**Participantes:**

mínimo 6, máximo 18



Ejercicio de tipo colectivo

**Materiales:**

- ✓ Rótulos adhesivos (1x participante)
- ✓ Bolígrafos (1x participante)
- ✓ Papelógrafo o tablero
- ✓ Marcadores de colores
- ✓ Rótulos adhesivos (1x participante)
- ✓ Marcadores gruesos (borrables si hay tablero)

- ✓ Mapa de actores municipal (centrado en entidades/ organizaciones que bridan acompañamiento psicosocial)

- ✓ Fichas bibliográficas (1x participante)

- ✓ Ruta de atención municipal a violencias basadas en género

 **Objetivo:**

Reconocer los derechos de las mujeres migrantes en el territorio colombiano y socializar mecanismos para la protección de los mismos.

**Momento 1:**

**Recordatorio (10 minutos)**

Antes de iniciar se deberá entregar un rótulo adhesivo a cada mujer con su nombre. El equipo facilitador también deberá identificarse.

En este momento se invitará a las mujeres a sentarse en círculo y se hará un ejercicio de recordatorio colectivo sobre lo abordado en la sesión anterior. Se les preguntará si recuerdan cuál es la ruta municipal de atención a violencias basadas en género y cuáles son las entidades ante las cuales se puede acudir. Es importante incentivar la participación, así las mujeres tengan recuerdos distintos sobre lo trabajado. Quien facilita podrá luego retomar lo conversado y concluir, agregando aquellos elementos fundamentales que las mujeres pudieran haber olvidado.

**Momento 2:**

**Los derechos de carácter universal (2 horas)**

Para este momento se debe tener un espacio para escribir (tablero o papelógrafo) los elementos que las mujeres vayan nombrando. Además, debe estar dispuesto el **Barómetro de barreras institucionales** en un lugar visible.

En este ejercicio es importante tener en cuenta que por su situación migrante, entre muchas otras razones, es probable que muchas mujeres prefieran no denunciar o tengan miedo de acercarse a las entidades encargadas de recibir las denuncias. Para esto, se propone un ejercicio de abordaje de las barreras para acceder a justicia que permita conversar e identificar cuáles son esas barreras que las mujeres migrantes perciben desde sus experiencias personales y sus liderazgos.

Para comenzar, se invitará a las mujeres a prestar atención al barómetro. Quien facilite deberá seleccionar aquellos accionares que constituyen barreras para el acceso a la justicia, como por ejemplo:



No sientes apoyo de las entidades de protección y denuncia



Te demora o dificulta la atención con trámites administrativos



Hacen juicios o valoraciones basándose en tu nacionalidad

A partir de estos ejemplos se buscará generar una reflexión sobre las barreras en el acceso a la justicia y preguntarle a las mujeres si tienen experiencias que quieran compartir, así como miedos que conozcan o sientan a la hora de denunciar. Es importante dejar que las mujeres compartan sus experiencias y que colectivamente se las entienda como barreras en el acceso a la justicia.

Luego de esta identificación de barreras, se deberán clasificar en el barómetro utilizando los Post-It de colores.

A continuación, se podrá plantear la pregunta ¿Con qué herramientas contamos para enfrentar estas situaciones? A partir de esta pregunta, se comenzará una conversación sobre los Derechos Humanos y los derechos de carácter universal.

Algunas preguntas guía para esta conversación son: ¿Sabes qué es un los Derechos Humanos? Para llevar a cabo esta conversación, el equipo facilitador deberá revisar con anterioridad lo consignado en la **Cartilla de apoyo** en el apartado **Conversemos sobre los Derechos Humanos**.

A partir de las preguntas planteadas, las mujeres deberán llegar a algunos puntos en común que permitan introducir la siguiente claridad:

- Las mujeres migrantes tienen derecho a denunciar si son víctimas de violencias independientemente de su estatus migratorio, pues el acceso a la justicia constituye un derecho de carácter universal, así como el derecho humano a vivir una vida libre de violencias donde se respete la autonomía corporal e identitaria, así como también la integridad física y psicológica.

Para este punto, el equipo facilitador deberá revisar con anterioridad lo consignado en la **Cartilla de apoyo** en el apartado **Derechos de las personas migrantes en Colombia**.

#### RECOMENDACIÓN:

Es probable que luego de plantear esta reflexión, las mujeres pongan en contraste el deber ser de la norma con sus experiencias, donde probablemente dicha norma no se cumplió. Es normal que esto ocurra y no debe significar un problema, pues hay un sinnúmero de barreras para lograr el pleno ejercicio de los derechos para mujeres migrantes. Sin embargo, si este es el caso, se debe orientar la conversación a la siguiente reflexión: identificar las barreras debe darnos herramientas para abordar dichas problemáticas, saber cómo defender nuestros derechos y encontrar soluciones creativas frente a estas situaciones.

De este modo, se socializará con las mujeres los mecanismos de protección de derechos que pueden utilizar en caso de enfrentarse a dichas barreras, ya sea en el acceso a la justicia, como en el resto de violencias consignadas en el **Barómetro de barreras institucionales**.

Luego, se dividirán en dos grupos y a cada grupo se le entregará un testimonio y un formato de Acción de Tutela o Derecho de Petición. Cada testimonio tendrá una historia de un caso que evidencie una barrera en el acceso a derechos de justicia o salud, donde estarán resaltados los elementos claves para completar el formato. Los formatos se deberán

leer en voz alta y de manera colectiva antes de empezar el ejercicio. Luego, cada grupo deberá leer la noticia y tomar aquella información necesaria para completar el formato. Una vez hayan terminado, a modo de plenaria, cada grupo deberá compartir con el resto de las participantes qué testimonio tuvieron, cuál es la barrera que identificaron, qué derecho se le está siendo negado y luego leerán el formato. Al final de cada presentación el equipo facilitador podrá resaltar elementos positivos y bien logrados del grupo que presentó y hacer aclaraciones sobre aquellos elementos que puedan estar equivocados.

**Momento 3:**

**¿Y si quiero acompañamiento? (40 minutos)**

Luego de varios ejercicios sobre los mecanismos jurídicos y administrativos para acceder a justicia y defender los derechos, el ejercicio de cierre se centrará en **otros abordajes de las violencias basadas en género**.

Para este momento, quien facilite deberá retomar los elementos tratados durante la sesión concluyendo que, si bien hay muchas ventajas como dificultades en los procesos de denuncia y los procesos administrativos, también existen otras formas igualmente válidas de enfrentar las situaciones de violencia.

**RECOMENDACIÓN:**

Es importante reconocer que las mujeres están en todo su derecho a no querer denunciar, incluso si están siendo víctimas de violencias que el equipo facilitador pueda considerar graves y denunciables con urgencia. En estos casos se puede plantear una reflexión colectiva sobre los beneficios de denunciar las violencias. Sin embargo, es fundamental respetar las decisiones y opiniones de todas las mujeres, reconociendo los riesgos que puede implicar para ellas llevar a cabo estas denuncias.

Así, se deberá hablar con las mujeres sobre las opciones de acompañamiento psicosocial. Se recomienda comenzar la conversación preguntando: ¿alguno de ustedes sabe qué es el acompañamiento psicosocial?, ¿qué creen que puede hacer el acompañamiento psicosocial por una mujer que ha sido víctima de violencias basadas en género? Luego de la conversación, se retomará la ruta de atención municipal y se señalarán todas las entidades que puedan prestarle este y otros servicios de acompañamiento en caso de ser víctimas de violencias basadas en género. Se debe consultar la **Cartilla de apoyo** en el apartado **Atención y remisión** centrándose, centrándose en las entidades/organizaciones que pueden brindar acompañamiento psicosocial, entre otros servicios, a las mujeres migrantes).

Es importante contarle a las mujeres que estas entidades no requieren que ellas denuncien para acceder a sus servicios y tampoco las obligarán a hacerlo, ni podrán utilizar la información que ellas les compartan para adelantar un proceso de denuncia. Además, frente a los miedos que varias mujeres migrantes pueden tener por su estatus migratorio, estas entidades suelen pedir menos datos y requisitos para acceder a sus servicios y por lo tanto pueden representar un menor riesgo para quienes se encuentran en el país de manera irregular.

**Momento 4:**

**Todas hacemos parte de la ruta (30 minutos)**

A modo de cierre del último encuentro, se propone terminar la sesión con una reflexión colectiva sobre la defensa de los derechos de las mujeres como derechos humanos. Para esto, se les pide a las mujeres que tomen una ficha bibliográfica y anoten una cosa que hayan aprendido durante el proceso que pueda aplicar en su vida cotidiana. Luego, se les pedirá que, a modo de plenaria, compartan su aprendizaje.

Al final, quien facilite deberá agradecer a las mujeres por participar del espacio, haciendo énfasis en que toda la información que han trabajado esos días la han construido en conjunto, desde sus opiniones y sus experiencias. Además, deberá recalcar que las reflexiones y conversaciones que tuvieron durante las sesiones las dejan ahora a ellas con

las herramientas para compartir estos saberes con otras mujeres que a su vez puedan pasar la voz, convirtiéndose ellas en defensoras de los derechos de las mujeres.

Se puede cerrar el espacio con la pregunta: ¿para ustedes quién es una defensora de los derechos de las mujeres?

A lo que el equipo facilitador podrá responder con una reflexión como la siguiente:

¡Todas ustedes son ahora defensoras de los derechos de las mujeres!

Porque...



Conocen sus derechos



Conocen los retos y las dificultades que enfrentan las mujeres víctimas de violencias basadas en género



Conocen las rutas de atención en su municipio



Tienen herramientas para saber qué hacer si alguna institución no respeta sus derechos

Todo esto, sumado a su voluntad de hacer parte de estos encuentros las convierte en parte de la ruta de atención a violencias, pues **todos/as con nuestra voluntad de ayudar y articular hacemos parte de la ruta.**

# Conectando Caminos por los Derechos

---

